en el Registro de la Propiedad número 13 de Valencia, tomo 771, libro 128 de Paiporta, folio 220, finca registral 9.479.

Valorada en 390.000 pesetas.

Lote 4: Trastero, sito en Paiporta, calle Doctor Fleming, 2, señalado con el número T-25. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 13 de Valencia, tomo 778, libro 129 de Paiporta, folio 1, finca registral 9.481.

Valorada en 390.000 pesetas.

Lote 5: Trastero, sito en Paiporta, calle Doctor Fleming, 2, señalado con el número T-28. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 13 de Valencia, tomo 778, libro 129 de Paiporta, folio 4, finca registral 9.482.

Valorada en 390.000 pesetas.

Lote 6: Plaza de garaje, sita en Paiporta, calle Doctor Fleming, 2, plaza número 5, primera planta sótano. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Valencia, tomo 771, libro 128 de Paiporta, folio 88, finca registral 9.435.

Valorada en 1.330.000 pesetas.

Lote 7: Plaza de garaje, sita en Paiporta, calle Doctor Fleming, 2, plaza número 33, segunda planta sótano. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Valencia, tomo 771, libro 128 de Paiporta, folio 172, finca registral 9.463.

Valorada en 1.330.000 pesetas.

Lote 8: Plaza de garaje, sita en Paiporta, calle Doctor Fleming, 2, plaza número 36, segunda planta sótano. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Valencia, tomo 771, libro 128 de Paiporta, folio 181, finca registral 9.466.

Valorada en 1.330.000 pesetas.

Lote 9: Plaza de garaje, sita en Paiporta, calle Doctor Fleming, 2, plaza número 38, segunda planta sótano. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Valencia, tomo 771, libro 128 de Paiporta, folio 187, finca registral 9.468.

Valorada en 1.330.000 pesetas.

Lote 10: Plaza de garaje con trastero, sita en Paiporta, calle Doctor Fleming, 2, plaza número 39, segunda planta sótano. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Valencia, tomo 771, libro 128 de Paiporta, folio 190, finca registral 9.469.

Valorada en 1.720.000 pesetas.

Lote 11: Plaza de garaje con trastero, sita en Paiporta, calle Doctor Fleming, 2, plaza número 40, segunda planta sótano. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Valencia, tomo 771, libro 128 de Paiporta, folio 193, finca registral 9.470.

Valorada en 1.720.000 pesetas.

Lote 12: Plaza de garaje con trastero, sita en Paiporta, calle Doctor Fleming, 2, plaza número 41, segunda planta sótano. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Valencia, tomo 771, libro 128 de Paiporta, folio 196, finca registral 9.471.

Valorada en 1.720.000 pesetas.

Lote 13: Plaza de garaje con trastero, sita en Paiporta, calle Doctor Fleming, 2, plaza número 42, segunda planta sótano. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Valencia, tomo 771, libro 128 de Paiporta, folio 199, finca registral 9.472.

Valorada en 1.720.000 pesetas.

Lote 14: Plaza de garaje con trastero, sita en Paiporta, calle Doctor Fleming, 2, plaza número 45, segunda planta sótano. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Valencia, tomo 771, libro 128 de Paiporta, folio 208, finca registral 9.475.

Valorada en 1.720.000 pesetas.

Lote 15: Plaza de garaje con trastero, sita en Paiporta, calle Doctor Fleming, 2, plaza número 46, segunda planta sótano. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Valencia, tomo 771, libro 128 de Paiporta, folio 211, finca registral 9.476.

Valorada en 1.720.000 pesetas.

Valencia, 8 de noviembre de 2000.—La Secretaria.—7.656.

VALENCIA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Valencia.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 787/99, promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador señor Bosch Melis, contra don Antonio Torregrosa Calero y doña Natalia Milagros Sánchez Pérez, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que más adelante se describe, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 27 de marzo de 2001, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 10.500.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 27 de abril de 2001, a las once treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 28 de mayo de 2001, a las once treinta horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Las que determinan la regla 7.ª y siguientes concordantes del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán acreditar haber consignado, previamente, en la cuenta corriente número 4445 que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia Juzgados de esta capital, el 20 por 100 del tipo de remate.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirva la publicación del presente de notificación en forma a los deudores, a los efectos procedentes.

Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas por causas de fuerza mayor, la misma se celebrará el día siguiente hábil o sucesivos, a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Vivienda en primera planta alta, señalada con el número 2, sita al centro mirando la fachada. Consta de dependencias propias para habitar y forma parte en régimen de propiedad horizontal del edificio sito en Benimamet, con fachada principal a la calle de Lorenzo Saiz, donde corresponde el número 20 de policía, con antecedentes registrales del tomo 1.592, libro 94 de Benimamet, folio 21, finca número 8.781.

Dado en Valencia a 27 de diciembre de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—7.845.

VALLADOLID

Edicto

Don Luis Puente de Pinedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Valladolid.

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 603/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, contra doña María José Pérez-Minayo Aguado, en reclamación de crédito hipotecario, en el

que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 4 de mayo, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», número 4621000018060300-A, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 4 de junio, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 2 de julio, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda letra A, tipo A, de la planta tercera, número 40 de orden, con acceso por el portal número 9 de la calle del Espíritu Santo, de Valladolid, compuesta de varias habitaciones y servicios. Ocupa la superficie contruida de 129 metros 43 decimetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1, al tomo 2.310, libro 439, folio 47, finca registral 1.733, inscripción octava.

Tipo de subasta: Veintidós millones ciento ochenta y cinco mil (22.185.000) pesetas.

Valladolid, 6 de febrero de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—7.885.

VILLARROBLEDO

Edicto

Doña Bárbara Martínez Sánchez, Juez sustituta de Primera Instancia de Villarrobledo (Albacete) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 42/1999, a instancias del Procurador de los Tribunales don Juan Sotoca Talavera, actuando en